



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

Villavicencio-Meta, veintisiete de julio de dos mil veintitrés

Fijación de Alimentos No. 50001-31-10-001-2000-00517-00

Demandante: Luz Ismenia Farfán Martínez

Demandado: Pablo Emilio Galindo Ladino

Una vez revisada la petición elevada por el señor Pablo Emilio Galindo Ladino, a través de correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2023 y reiterada el 6 de junio de 2023, consistente en el levantamiento del descuento que pesa sobre su asignación de retiro que cubre la cuota alimentaria aquí fijada para con su hija, en razón a que la alimentaria Lina Alejandra Galindo Farfán ya cuenta con 25 años de edad.

Frente lo anterior, este Juzgado le indica al peticionario que deberá de estarse a lo resuelto en auto que antecede, en la medida que para acceder a lo allí solicitado deberá adelantar las acciones enunciadas en pretérita oportunidad conforme lo dispone nuestro estatuto procesal.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 65 del 28-07-2023.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

Secretaria